

ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS
CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO
EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS DE LA ESCUELA DE
POSTGRADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ESPAE) DE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

A los treinta y un días del mes de mayo del año 2021, siendo las 10H00 de la mañana, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPAE - ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **Xavier Ordeñana Rodríguez, PhD.**, Delegado de la Rectora quien preside; **Juan Manuel Domínguez Andrade, PhD.**, Delegado del Vicerrector Académico; **Virginia Lasio Morello, PhD.**, Delegada del Consejo Directivo de la ESPAE; **Alexandra Portalanza Chavarría, PhD.**, Profesora Externa 1 de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo - UEES, **Juan Francisco Cordero López, Mgtr.**, Profesor Externo 2 de la Universidad de Cuenca. Actúa como Secretaria, la **Mgtr. Gina Domínguez Campoverde**, Delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de la aspirante al puesto de **Profesor(a) Titular AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO**, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución www.espol.edu.ec y de la SENESCYT <https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/>.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

Calificación de Méritos. - Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS									
Nombre del que califica	COMISIÓN DE EVALUACIÓN								
Puntaje	30	20	20	5	5	10	5	5	100
Candidatos	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación	E. redes internacionales	F. Dirección / participación en proyectos de investigación	G. Experiencia de 8 años (o más) en el área de recursos humanos	H. Al menos 2 publicaciones en los temas específicos de bienestar laboral, burnout o condiciones laborales.	TOTAL
PAOLA JACKELINE OCHOA PACHECO	30	20	20	3	5	10	5	5	98

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL www.espol.edu.ec y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS
CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 TIEMPO COMPLETO
EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS DE LA ESCUELA DE
POSTGRADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS (ESPAE) DE LA ESCUELA SUPERIOR
POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Siendo las 11H05 de la mañana, se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma manuscrita, por no contar todos con firma electrónica, por parte de los miembros de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. -

Por la Comisión,



Xavier Ordeñana Rodríguez, PhD.
DELEGADO DE LA RECTORA



Gina Domínguez Campoverde, Mgtr.
SECRETARIA